EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 11 de Marzo de 1892.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.579

ALMACEN DE MADERAS
Véase la 4.ª plana.

VINO
Se han abierto otras nuevas cubas, de [su]perior tinto y clarete, en la acreditada [bo]dega de D. Demetrio Ortega, Calle Ma[yo]r pral, 230 à 25 céntimos litro.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capi[ta]l, con el servicio permanente y enten[di]simo personal para esta clase de ser[vi]cios; los avisos dirigirlos directamente [á] la Agencia para evitar abusos; se re[m]iten ataúdes de todas las clases, á to[do]s los puntos pedidos telegráficamen[te]: calle Mayor pral., núm. 184, junto à [la] Ferretería del señor Ysasmendi.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
Calle de Burgos, número 15
Palencia

VINO.
Desde hoy viernes se expende supe[r]ior, tinto y clarete, en la bodega del [M]osquito, de los Sres. Cabello y Galle[g]o, á real litro.

COMERCIO DE POLO
Desde el lunes 14 de Marzo queda [a]bierta la *Liquidación* de géneros, á pre[ci]os sumamente bajos.
Precios fijos.—Venta al contado.
NO SE DAN MUESTRAS

VINO.
Desde el domingo próximo 13, se ex[p]enderán dos cubas de clarete y una de [t]into superiores, en la acreditada bode[g]a de Matías Lanchares, calle Mayor [p]ral. núm. 216 y 218, á veinticinco cén[t]imos litro

JULIAN ALONSO
Conocido y acreditado pintor en esta capital y su provincia, acaba de recibir un elegante y variado surtido de modelos para toda clase de decorados en pinturas para habitaciones, prometiendo á sus numerosos y constantes parroquianos, nuevos y bonitos trabajos en el arte; comprometiéndose á recibir encargos de labores por de icadas que sean.
Los encargos, Gil de Fuentes, núm, 13.

Sección editorial.

Màs sobre el problema vinícola.

Por mucho que se escriba sobre la necesidad de fijar la atención en los diversos aspectos que ofrece tal problema, base de nuestras exportaciones, nunca holgará, si se consigue el fin mover á los agricultores, comerciantes y capitalistas, y entre todos se llega a resolverlo de una manera satisfactoria.

Los hechos son estos: producimos más vino del que se consume en el país; y se necesitan mercados para colocar el sobrante. Hasta hoy el principal era Francia, y los vinicultores vivían confiados en exceso, puesto que no ponían gran empeño en buscar otros compradores.

¿Qué hacer ahora para evitar en lo posible que los perjuícios que el nuevo arancel francés ocasionara?

El general Riva Palacio, ministro de Méjico, es de opinión, que aun cuando Francia nos cierra su mercado ó pone trabas á la importación de vinos, poco podría esto importar á España si se decidiese á explotar el mercado de América. No sólo el de la república mejicana, cuyas principales ciudades podrían absorber parte de lo que hoy consume Francia, sino el de toda la América. ¿Qué le falta á España y qué necesita hacer? Le falta el comisionista, el viajante. A ese verdadero *pionier* del progreso, debe Francia el haber extinguido sus mercados allí como en Europa.

En Méjico, nación católica por excelencia, hay la tradición de celebrar el sacrificio de la Misa con vino de Jerez; pero hoy se emplea un vino artificial en el que para nada entra el zumo de la uva criada en el suelo andaluz.

Los vinos españoles serían admitidos en Méjico, no sólo por simpatía à España, sino por salir allí triunfantes en la competencia con los que les envía Francia.

Para encauzar y ensanchar el comercio hispano americano, convendría consultar á las personas competentes que á la vez que americanos, son españoles por simpatía, por orígen, abolengo ó tradición.

Tanto Méjico, como Colombia, Chile, Perú, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Guatemala, el Brasil y demás naciones de América, pueden ser, no sólo consumidoras de nuestros ricos vinos, sino de otros productos españoles que pueden enviarse allí en buenas condiciones de calidad y precio.

Lo que hace falta para asegurar esos y otros mercados, es que los productores se asocien para perfeccionar la elaboración de vinos, establecer el crédito, enviar muestras con personas de confianza que recorran los países y hagan las ventas directamente, y perfeccionar la elaboración. Todo esto lo creemos factible abandonando los antiguos usos para sustituirlos por los modernos procedimientos comerciales, basados en el mejoramiento del artículo, en la propaganda inteligente en la exhibición del muestrario en el pais consumidor, en las facilidades para realizar ventas y en la difusión del crédito.

Todo esto se puede conseguir con la unión de productores, industriales, comerciantes y capitalistas. La asociación es la fuerza, y al comprador hay que ir á buscarlo en vez de esperar á que venga á hacer las compras. Con estos sencillos y conocidos principios, que no hacemos más que recordar, y con el auxilio que debería prestar el Gobierno á toda iniciativa provechosa, podría resolverse el problema vinícola y el de nuestro comercio exterior de una manera satisfactoria y definitiva.

La entrada de Mr. Ribot en el nuevo gabinete francés, hace concebir esperanzas de que las negociaciones seguirán por el camino emprendido, pero no es garantía de ningún resultado.

Vuélvanse, pues, los ojos á América, que allí tal vez, y sin tal vez, si los productores españoles quieren, encontrarán mercados para nuestros vinos.

Porquè suben los cambios.

Una persona residente en la frontera francesa escribe á *El Dia* de Madrid, sobre la altura á que están los cambios con el extranjero. Tienen cierta novedad las causas á que aquella persona atribuye el alza y conviene anotarlas en estos momentos.

«Yo no veo más razón—dice—para la elevación del cambio que la siguiente:

Nuestro papel moneda ó billete de Banco no vale lo que nominalmente representa, porque el Banco no tiene bastante oro; la diferencia entre la peseta y el franco es la depreciación de nuestro billete.

¿Y por qué no tiene oro el Banco?

Porque el marqués de la Vega de Armijo primero, y el señor duque de Tetuán después, queriendo facilitar los viajes á las personas que pasan el verano en Biarritz lograron que Francia pactara con nosotros un convenio, en virtud del cual nuestra moneda de oro de 20 y de 10 pesetas circula en la nación vecina.

Ese convenio ha sido una inmensa bomba aspirante que ha sacado de España todo nuestro oro, apenas necesitamos pagar algo al extranjero.

Otra de las razones de que estén á más de 15 los cambios es el excelente apetito de los banqueros. ¡A quién no le gusta cobrar 15 por ciento de interés sobre su dinero por un préstamo de ocho días, de quince ó de un mes?

Y concluyó diciendo: contra el cambio por los cielos no hay más que un remedio: la denuncia del convenio del oro con Francia y el cambio oficial, establecido por el Banco de España á precios aceptables. Si el ministro de Hacienda tuviese energía y quisiera, el cambio estaría á 4 por 100 antes de un mes.»

* * *

Porqué bajan los fondos españoles

Un periódico francés *Le Petit Journal*, explica de la siguiente forma la

sloop (2) todas las semanas para la ciudad. Mi padre pasaba la mitad del tiempo en el molino ó en el desembarcadero vigilando á los trabajadores, dando órdenes para la estiba del *sloop*, é inspeccionando la marcha del molino. Tenía algunos conocimientos de mecánica, y había sugerido buenas ideas al constructor que iba de tiempo en tiempo á hacer composturas; pero se exageraba su propio mérito. Era inventor de un nuevo procedimiento para acelerar ò suspender el movimiento de la máquina, método que ignoro en qué consistía, porque no se volvió á tratar de él en Clawbonny después del acontecimiento fatal.

Cierto día, queriendo mi padre convencer al constructor de la superioridad de su sistema, hizo parar la máquina y se colocó encima de la rueda grande para demostrar que tenía plena confianza en su invento; el maquinista movió la cabeza con un gesto de incredulidad, que provocó por parte de mi padre estrepitosa risa; pero de pronto perdió su dominio la fuerza de represión, el

(2) Balandra bermudeña.

congreso era un personaje; hoy, no es más que un miembro del congreso.

Mi padre sólo dejó dos hijos: mi hermana Engracia y yo. El suceso terrible que redujo á mi madre á la más triste de las condiciones para una mujer que ha vivido feliz con su esposo, aconteció en el año 1794. Tenía yo á la sazón trece años, y Engracia entraba en el undécimo.

El riachuelo que atraviesa nuestro valle se precipita en un río pequeño afluente del Hudson (1). En el sitio en que el terreno forma un declive más bajo que el nivel de la alquería, poseíamos un molino que nos era de suma utilidad y nos daba algunos productos, pues servía para moler todo el grano que consumíamos, y los desperdicios constituían una parte muy esencial del alimento de los cerdos y bueyes. El molino era el punto en que se encontraban todos los productos de la alquería, y había un embarcadero en la orilla de una ensenada inmediata al Hudson, de la cual salia un

(1) Río caudaloso del estado de Nueva-York que desemboca en el Atlántico.

de allí los pobres con las manos vacías. Verdad es que no teníamos más que un vino de grosella, pero era exquisito y guardábamos siempre una provisión suficiente para poderle beber de tres ó cuatro años de antigüedad. Mi padre había apartado algunas botellas que guardaba para las ocasiones solemnes, y recuerdo haber oído decir al gobernador Jorge Clintón, que se detenía algunas veces al pasar por Clawbonny, que nuestro vino de grosella era de *Madera* de las Indias occidentales. En cuanto al Burdeos, el Borgoña y el Champagne, eran vinos desconocidos entonces en América, excepto en las mesas de los comerciantes más ricos y de los propietarios acandalados que habían viajado.

Cuando digo que el gobernador Jorge Clintón, que fué más tarde vicepresidente, venía á probar el vino de mi padre, no pretendo en manera alguna alabarme de pertenecer á la nobleza del condado de Ulster. Las propiedades de mi familia nos proporcionaban una consideración local, que nos colocaba en una posición superior á la de los terratenientes comunes; y si hubiéramos

M.C.D.2022

enorme baja que sufren los fondos españoles:

«La baja sobre la exterior española se acentúa. Ya se empieza á comprender lo que pasa.

»Hace mucho tiempo que existe depositada en el Banco de España por la especulación de este país, gran cantidad de exterior, que sirve de garantía á préstamos hechos por el Banco.

»Cada vez que la exterior baja, la diferencia entre la cantidad prestada y el valor del título el dia del anticipo disminuye, y á fuerza de bajas llega á desaparecer. Entonces el Banco exije á sus deudores que abonen la diferencia y si no lo obtiene vende el papel.»

De modo que, si las noticias del *Petit Journal* son exactas, la exterior española puede llegar á verse á la altura de los fondos turcos. Cada baja engendra una baja nueva, por cuanto disminuye el valor de la garantía. Así no se sabe á donde vamos á parar. Es un círculo vicioso: baja el exterior porque sus tenedores venden y los tenedores tienen que vender porque baja.

Sólo así se explica que un valor como nuestra renta exterior, que da el 5 por 100 de interés, pagado con escrupulosa exactitud, quedara en París el viernes á 58'35.

¿No hay acaso medio para evitar esta baja artificial? ¿Se dejara el Gobierno á usar contínuamente de que nos lleva á un desastre económico, cuando tiene el remedio en la mano?

Desde la Corte.

10 de Marzo de 1892.

Sr. Director:

Me parece que el tiempo ha entrado en franco camino de mejoría. En la Corte hemos tenido una tarde de hermoso sol, aunque fresca á causa del aire norte que nos viene de las próximas nevadas Sierras. Sin embargo, todavía andan mal las comunicaciones con Andalucía y telegráficamente con otras regiones peninsulares. De Sevilla notician que se halla inundada una parte de la ciudad, como que el Guadalquivir ha subido 9 metros sobre su nivel ordinario. Afortunadamente no se temen desgracias personales.

En política estamos como ayer: no hay noticias nuevas. Muchos fusionistas siguen pensando en que van á ser pronto herederos forzosos de la situación conservadora. Muchos amigos de Sagasta le asedian á preguntas, pero este hombre público se ha impuesto una gran reserva en este punto concreto. El jefe de los liberales asistió anoche á una comida que le dió el marqués de Mariano en Lhardy con el objeto de celebrar su ingreso en las filas fusionistas: asistieron varios prohombres, y no se habló sino de politica, pero no hubo medio de sacarle á D. Praxedes ni la más leve impresión respecto al porvenir de nuestra política. Es frecuente oir que antes del verano tendremos una amplia modificación de Gobierno pero que no hay que pensar en cambios radicales de política en 1892.

Reunióse anoche por primera vez la comisión general de presupuestos con asistencia del ministro de Hacienda y del Sr. Villaverde. Llamó la atención que contestando á reiteradas preguntas de los circunstantes el Sr. Concha Castañeda repitióse esta frase: «*no estoy enterado*».—La opinión sabía que el actual ministro de Hacienda no ha descollado en todos los muchos días de su vida en achaques financieros, pero como lleva ya cerca de cinco meses de gobernar, ha tenido tiempo de enterarse siquiera someramente de lo que trae entre manos, tanto más cuanto que el exfiscal del Supremo sabe estudiar y tiene muy buenos deseos.

La comisión general adelantó poco en sus trabajos y mañana volverá á reunirse. Las subcomisiones trabajan: la de Gracia y Justicia propone la supresión de todas las Audiencias que no radican en capitales de provincias, así como cinco plazas de magistrados en el Supremo; pero se ignora si Cos-Gayón consentirá en hacer suyos esos propósitos.

No es raro oir censuras dirigidas al Gobierno por la morosidad en hacer ó ejecutar economías verdaderas. A pesar de las terminantes declaraciones de Cánovas de que iba á ser hasta cruel en el castigo de los gastos, nótase poco estusiasmo en el seno del gabinete por reducir los términos del presupuesto á la cifra mínima que la necesidades públicas reclaman.

En el Consejo que esta mañana celebraron los ministros con la Reina, Cánovas habló de la salida de Montojo y propuso, y se aprobó, la vuelta del general Beranger al ministerio de Marina: mañana se leerán los decretos en las Cortes y la *Gaceta* los publicará el sábado. La solución de esta crisis *chiquitita* no ha gustado, porque se recuerda la cruzada que la prensa levantó contra Beranger, y que se teme vuelva á reproducirse. Este general deja ahora un puesto vacante en el Consejo de Estado, puesto que se amortizará si se suprime la Sección de guerra y Marina en aquel cuerpo consultivo.

En ambas Camaras reina calma, y en los pasillos se observa desanimación y falta de noticias.—Ya ha llegado á Santander el vapor Reina Cristina, que traía un retraso de algunos días.—El duque de Orleans se marcha mañana para Andalucía, y la Reina Isabel II, en el mes que entra, para París.—Esta noche hay conferencia de Centenario en el Ateneo y se tratará por el Sr. Beltrán del descubrimiento de Oceanía por los españoles. Mañana dará una velada en este centro científico la Srita. Guerra, aquella notabilísima pianista que tocó en ese mismo salón hace pocos años, y que se halla aquí de paso para su tierra americana.

De provincias que va lentamente restableciéndose la calma en Andalucía, adonde piensa ir Sagasta en las próximas vacaciones de Semana Santa.

Del extranjero que el ministro de Hacienda de Buenos aires dimitió y que aún no se ha provisto aquella cartera.

Y no da más de sí el día.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Un vecino de Valladolid, comerciante de ultramarinos, recibió días pasados la amenaza de un pariente suyo, licenciado de presidio, de darle muerte si no le entregaba cien duros para el sábado por la mañana.

El tendero dió conocimiento á la policia, y de antemano se introdujeron dos guardias en su casa, para esperar llegase el criminal á recoger la cantidad el cual no tardó en presentarse.

Como aquél se negara á entregársela, el criminal sacó una navaja con intención de herirle, y en el mismo instante salieron los dos agentes de la autoridad y detuvieron al criminal.

Noticias de Francia dicen que á consecuencia de los fríos extraordinarios que se experimentan en varias regiones, han muerto muchas personas.

En Limoges murió un pobre hombre al dirigirse á la estación del ferrocarril.

En Saint Fleur, ha descendido el termòmetro à 15 grados bajo cero, temperatura que jamas se había conocido.

Entre Saint Fleur y Vedins se han encontrado dos personas enterradas entre la nieve.

Sin duda el invierno empieza ahora, que es cuando *oficialmente* va á empezar la primavera.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—10 Marzo 1892.

Gobernación.—Real orden declarando que es de la competencia de los alcaldes designar los jornaleros para la ejecución de las obras ó servicios que los Ayuntamientos acordaren por administración deban realizarse.

Fomento.—Real orden, oxcitando el celo de los gobernadores para que exijan á los Ayuntamientos el más puntual cumplimiento en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Ultramar.—Real orden, dictando reglas para llevar á efecto el comercio de cabotaje entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre captura de presos fugados.

Juzgado de Palencia.—Requisitoria llamando y emplazando á dos desconocidos que en la noche del 3 del actual trataron de robar al Sr. Cura párroco de Manquillos en esta provincia.

Ayuntamiento de Valdespina.—Anunciando vacante la plaza de Médico Cirujano en dicho Ayuntamiento.

Administración de Hacienda.—Circular sebre los cupos de consumos.

Id. de Propiedades.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagares han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayuntamientos.—Sobre formación de Apéndice al Amillaramiento para el poóximo ejercicio de 1892 93.

Local y Provincial.

Por la Dirección general de Instrucción pública se estudia una reforma de importancia para las escuelas normales tanto de maestras como de maestros, y se proyecta al mismo tiempo una combinación de inspectores de primera enseñanza.

El pensamiento del Sr. Linares Rivas, parece ser que desaparezcan las muchas interinidades que existen, suprimiendo las escuelas, y desterrando para siempre el caciquismo que ha imperado en la provisión de estas plazas que han servido únicamente para satisfacer ambiciones de políticos, cuando debieran estar reservadas únicamente, como la justicia y la razón indican, para aquellos que más se hayan distinguido, no sólo por sus largos años de servicio sino para premiar los méritos alcanzados en su carrera.

Mucho celebraremos que tales reformas sean un hecho y desaparezcan para siempre de ellas los compromisos de la política que tanto perjudica á todo lo que se refiere á los asuntos profesionales.

Según los cálculos y observaciones hechas por un célebre astrónomo, no debe sorprendernos el recrudecimiento de mal tiempo que experimentamos porque la gran mancha de sol, que según muchos sabios, ha sido la causa

14

vivido en una ciudad, habríamos frecuentado, sin duda alguna, la clase intermedia que se halla inmediatamente después de la aristocracia. Estas consideraciones estaban mucho más marcadas después de la guerra de la revolución que en nuestra época; lo están mucho más de lo que se hallan dispuestos á creerlo todos aquellos que no deben una posición elevada á su mérito ó á sucesos favorables.

Los autores de mis días se conocieron mientras estaba mi padre en tierra curándose las heridas que recibiera en el combate del *Trumbull* con el *Watt*: siempre he supuesto fuera este el motivo de hallar mi madre tanta gracia en la cicatriz que adornaba el lado izquierdo del rostro de mi padre. El combate tuvo lugar en el mes de Junio de 1780, y mis padres se casaron en el otoño del mismo año. Mi padre no volvió a embarcarse hasta después de mi venida al mundo, que tuvo lugar el propio día en que Cornwallis capitulaba en Yorkown. Estos acontecimientos combinados despertaron de nuevo el poco adormecido ardor del joven marino, y aunque conoció

15

que ya tenía una familia por quien mirar, experimentó el deseo de devolver al enemigo la moneda de la cicatriz de que tanto se gloriaba su esposa. Obtuvo una patente á bordo de un corsario, verificó algunos cruceros con buen éxito, y al estipularse la paz, pudo comprar un bergantín apresado á cuyo bordo navegó hasta el año de 1780. En aquella época, el capitan (que así denominaban generalmente á mi padre), tuvo que volver á América á consecuencia de la muerte de mi abuelo; y como era hijo único, heredó la posesion, según dije anteriormente, y seis mil libras en metálico que quedaron de la herencia, sirvieron para casar á mis dos tías con hombres de su clase.

Mi padre no volvió á embarcarse y pasó el resto de sus días en su posesión, excepto un invierno que fué á Albany en clase de representante del condado. Teníase entonces á grande honor representar un condado; pero el abuso del principio electoral ha producido después modificaciones importantes. En aquélla época, un miembro del

18

agua se precipitó en los cubielos de las aceñas, y giró la rueda arrastrando consigo á mi infortunado padre. Fuí testigo de aquel espectáculo desastroso; la fisonomía de mi padre estaba risueña todavía en el instante en que el movimiento de rotación le sustrajo de mi vista. El maquinista consiguió detener inmediatamente la rueda, que después de haber dado una sola vuelta, se halló de nuevo en su primera posición. Lancé un grito de alegría al ver á mi padre en el mismo sitio y en mi concepto sano y salvo. En efecto, hubiérase librado de aquel peligro á no ser por un accidente fatal; se había agarrado á la rueda con toda la tenacidad de un marino, y pasando por debajo de ella sin sufrir lesión alguna, pero al volver á subir se había herido en una sien al cruzar por entre uno de los cubillos y una viga saliente. Todo esto aconteció con tal rapidez, que su cuerpo inanimado se hallaba de pié todavía encima de la rueda, sostenido por un clavo en que estaba enganchada su ropa.

Este fué el primer pesar prefundo que tuve en mi vida. Siempre había considera-

M.C.D.2022

principal de las tempestades experimentadas en el mes pasado, no se ha disuelto todavía. Había sido perdida de vista el 17 de Febrero, dicen que se ocultó por el otro lado del disco; pero si el cielo estuviera despejado, la habríamos vuelto á ver hace unos días en el borde oriental del disco solar.

Esa mancha ha venido á aumentar los elementos de agitación atmosférica que existen.

Según leemos en la prensa de la Corte, nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, prepara una serie de discursos contra los presupuestos.

La *Gaceta* publica la relación de los 247 individuos que han solicitado tomar parte en las oposiciones de aspirantes al cuerpo de abogados del Estado.

Venciendo en primero de Abril próximo un trimestre de interés de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior è inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior; la Dirección general de la deuda pública autoriza á la Delegación de Hacienda para que se admita el cupón correspondiente al expresado vencimiento, desde el 15 del corriente mes.

Hoy ha terminado el plazo para el pago, sin recargo, del actual trimestre de la contribución.

Muy en breve aparecerá en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular del ministerio de Fomento, manifestando las penas en que incurren los Ayuntamientos morosos en el pago de los cargos de instrucción primaria, si no satisfacen los haberes.

Aplaudimos con toda sinceridad esta resolución, y lo que hace falta es que los castigos se impongan con toda energía.

Por las respectivas delegaciones de Hacienda de las provincias, se advierte á las sociedades, cofradías, sacramentales y demás asociaciones, así como á los particulares que celebren mas ó menos rifas periódicas, el deber ineludible en que se encuentran de pedir préviamente licencia de la Dirección del Tesoro ó del ministerio de Hacienda y satisfacer el impuesto de rifas prevenido en el real decreto de 20 de Abril de 1875 y el del timbre que preceptúa la ley de 31 de Diciembre de 1888.

El Sindicato Central Vinícola sigue recibiendo de todos los pueblos de la provincia, interesados en la producción, numerosas adhesiones á los acuerdos que ha tomado en favor de la misma y de su consumo. Los viticultores de Tariego han constituído el Sindicato local, habiendo elegido Presidente á don Valentín de Cos; Vicepresidente, don Zenón Valdeolmillos, y Secretario, don Tiburcio Valdeolmillos; siendo ademas Vocales, D. Gregorio Redondo, D. Vicente Rodríguez y D. Gregorio Valdeolmillos.

También en Baños de Cerrato ha quedado formado otro sindicato de que son Presidente, D. Laureano Fernández; Vicepresidentes, D. Manuel Calzada y D. Clemente Fernández; Vocales, don Laureano de Mannel, D. Manuel de los Rios, D. Bernardino Adán, D. Guillermo de Pablo, D. Cayetano de Pablo y Secretario, D. Juan Nieto.

Los vinicultores de Villaumbrales han seguido igual conducta, constituyendo su Sindicato bajo la presidencia honoraria de D. Narciso Rodríguez Lagunilla, Presidente efectivo del central; siendo elegidos para el de dicha villa D. Guillermo Jubete Tejerina, vicepresidentes, D. Hilario Carrancio y D. Miguel Moro y Secretarios, D. Sinforiano Moro García y D. Eustaquio Chico.

Sabemos que en los demás pueblos interesados en esta importante rama de la riqueza agrícola, reina el mayor entusíasmo para apoyar eficazmente los acuerdos del Sindicato Central y que se celebran numerosas reuniones para la constitución de los qne en cada localidad han de representar tan valiosa producción. Tan pronto como conozcamos el resultado de estas reuniones, daremos á conocer á nuestros lectores los nombres de las personas con que se han formado las respectivas Juntas.

Habiéndose presentado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar del término de Hérmedes, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, llama la atención de los Alcaldes de los pueblos limítrofes, á fin de que tomen las medidas conducentes para evitar el contagio.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano del Ayuntamiento de Valdespina en esta provincia con la dotación anual de 200 pesetas, pudiendo los aspirantes á la misma presentar sus solicitudes hasta el día 8 de Abril próximo.

Ayer pasaron por esta Ciudad, de regreso de Santander, los mozos del actual reemplazo pertenecientes á esta provincia, con objeto de incorporarse á los cuerpos á que han sido destinados.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Alba de los Cardaños y Revenga, Valdegama y Villadiezma, correspondientes al ejercicio de 1890-91.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Ayer fué detenido por los agentes de la autoridad y puesto á disposición del Juzgado, un sujeto natural de Astudillo, por estafa de dos cortes de botas en el Comercio de D. Angel Velarde.

Se anuncian vacantes las plazas de Médicos titulares de los Ayuntamientos de Villamediana y Soto de Cerrato, con la dotación anual, respectivamente, de 150 y 500 pesetas, debiendo los aspirantes á las mismas presentar sus solicitudes en el término de 30 días.

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la Emulsión con gusto.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reune, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 Diciembre de 1885.

DR. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Por falta de peso, han sido recogidos de la venta, en la mañana de hoy, cincuenta y dos kilos de pan.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá en sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento, para la discusión del presupuesto de gastos é ingresos para el ejercicio próximo.

Sección festiva.

EL PERCANCE DE ANOCHE.

Ayer noche, según dijo EL DIARIO
en calidad tan sólo de noticia
y creyendo con ello que alegraba
á una porción de niñas,
por la estación de esta ciudad pasaron
los soldados que manda esta provincia
á servir á la patria, y que estuvieron
en Santander tres días,
para ser á los cuerpos destinados
de que consta en España la milicia.

A pesar de que el viento molestaba
y que la luna se mostraba tibia,
después de hacer un frío
de muchas campanillas,
bajaron al andén casi trescientas
niñeras y nodrizas
y un número crecido de criadas
de la parte de Amusco y Villasirga
y de Alba de Cerrato
y de Matamorisca,
todas ellas lanzando cada queja
que el corazón partían

Yo lo supe, señores, á las nueve
por la criada mía,
la cual entrando en mi despacho triste
y toda compungida,
se arrojó sollozando sobre un cofre,
derribando al pasar dos ó tres sillas,
y diciendo después toda llorosa
y con voz decidida:
«¡Hoy no se cena en casa!»
«¡Caracoles!»
repuse yo mirándola con ira.
—¡No, señor, no se cena, ya le dejo
á usted en la cocina
preparado el sartén con el aceite
para que haga si quiere una tortilla;
¡porque pasando por aquí esta noche
el que forma mi vida,
no dejo de bajar para abrazarle
así me hicieran trizas!!»

Y yo me levanté muy resignado
considerando la razón que había,
y soplando la lumbre
con una zapatilla.
«¡vete, la dije, porque yo no quiero
que mañana se diga
que has perdido por mí de tus amores
puros y hermosos la fragante dicha!»

Y echandose el mantón sobre los hombros
y limpiando una lágrima tranquila
que rodaba cual perla
por su blanca mejilla,
«¡si quiere agua me dijo, vaya al caño
que ahí queda la botija,
y perdone por hoy si usted comprende
la solemne ocasión que á ello me obliga!»

«¡Vete con Dios, la dije, y no te apures
en volver, hija mía!»

«¡Facil será, me contestó, que quede
llorando en una esquina,
y si acaso no vuelvo hasta mañana,
ahí queda una pastilla
para que se haga usted el chocolate,
y perdone por hoy tanta desidia.»

Y aun después de pasada media hora
en que aquélla marchó triste y solícita
á despedir en la Estación al novio
que ha tenido su ingreso en la milicia,
subió toda llorosa la portera
á decirme: «de parte de la chica,
que eche usted en remojo los garbanzos;
porque como ella está tan afligida,
tal vez quede á dormir por esta noche
en casa de su tía.»

En la mañana de hoy hemos sabido
la alarmante noticia
de que aquella infeliz, por ver al mozo,
que ha sido destinado á infantería,
quiso subir ansiosa
al estribo del coche tan de prisa
y estuvo tanto tiempo
prometiendo ser digna
y jurando no hacer caso de nadie
mientras aquel llevase la mochila,
que arrancando la maquina de pronto
me la llevó hasta Baños ¡hija mía!!
pataleando y colgada
en una ventanilla!

¡Oh jovenes incáutas!
¡blancas ovejas que en el caño triscan!
¡perfumados claveles!
¡tórtolas tiernas y palomas tímidas!
¡aprended de esa triste que colgando
cual vieja saya que al bálcón se limpia,
á impulsos del amor ha estado expuesta
á morir en la vía!!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 11.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras.
Cebada de 20,50 á 21 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

CEVICO DE LA TORRE, 9.—Los precios que han regido para los cereales en este mercado, han sido:

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 28; cebada a 20; avena á 15; alubias á 68; garbanzos à 140 y patatas á 4 reales arroba.

El vino que se ha pagado de 5'50 á 5'75 reales cántaro se vendieron 500 cántaros.

De este caldo quedan muchas existencia.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 10.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo pagándose de 44'25 á 44'75 reales las 94 libras.

De centeno entraron 1300 fanegas de 34 á 34'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 reales las 94 libras..—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 10.—Al detall se han presentado 80 fanegas trigo á 42'50 reales las 94 libras.

Las ofertas retraídas pues sólo pagan á 42

Tendencia del mercado animado.

Tiempo despejado y frío.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 10.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 600 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 94 libras.
Cebada de 22 á 22,50 reales fanega.
Tendencia del mercado en alza.
Tiempo áspero.—*El Corresponsal.*

—

ASTORGA, 9.—A pesar de estar el día lluvioso hubo bastante concurrencia en el mercado, pagándose los artículos presentados, á los siguientes precios:

Trigo de 41 á 42 reales fanega; centeno de 26 á 28; cebada da 27 á 28; garbanzos de 100 á 120; alubias de 60 á 70; patatas á 3 reales arroba; carnes á 2 reales libra; vinos de 20 á 24 cántara.

Bueno el estado de los campos; pero llegarán á resentirse si continúa la pertinaz lluvia que hemos tenido estos últimos días.—*El Corresponsal.*

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida
A BASE DE ALQUITRAN
por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección religiosa.

Sábado.—San Gregorio papa.

Ultima hora

MADRID 11 (12 m.)

Se ha firmado el decreto concediendo la cartera de Marina al señor Beranger, dándose cuenta á las Cortes, de dicho nombramiento.

Continúan los temporales. En varios pueblos de Granada se han hundido 20 casas, encontràndose 80 de éstas en inminénte peligro de ruína.

En Valencia ha estallado un nuevo petardo, ocasionando muchos destrozos.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

NOTA Desde 1.° de Marzo se cobrará por cada botella de las nuevas con tapón de porcelana, *que no se devuelva* ó se rompa 50 céntimos de peseta; y si en alguna faltase la goma del tapón tendrán que abonar 15 céntimos de peseta por cada una.

No se admitirá ninguna botella en devolución que no sea de la CASA.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS ONVENCIONALE

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de **España y America**, así como en Francia, Italia y Portugal,

TURBINAS

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado cada en caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

ATENCION
LOS DOS AMIGOS
GRAN BARATO
SOLO POR 15 DÍAS
55, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 55

MANUAL

DEL

COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en cereales y mercaderias; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ALMACEN DE MADERAS
del
SORIANO

En este antiguo y acreditado almacén hay grandes existencias de maderas de pino, de Soria y del Norte, tanto para construcción como para carpintería y entarimados; y un abundante y superior surtido de madera de Olmo, preparada y sin preparar, para carretería.

También hay vigas para lagares.

Precios económicos.

Para los pedidos dirigirse á los sucesores de Elías Larrén «Valentín Larrén y hermano» Calle de San Francisco ó San Juan, 26, Palencia.

YA LLEGARON

Los arboricultores del Morte de España

Anacleto Martinez é Hijo

Que como en los años anteriores, han traido un gran surtido de toda clase de frutales y los ofrecen á su clientela, tomando por cientos á tres reales planta.

También tienen superiores orejones á 1'50 pesetas kilo y ciruelas pasas á 1 peseta kilo.

Para los pedidos, pueden dirigirse al domicilio de los mismos. Portal de Inquisidores, núm. 3. ó al comercio de D. Gaspar Alonso.

ARRIENDO

Se hace de varias tierras en el campo de esta ciudad, las personas que las quieran, pasarán á tratar con su dueño, calle Mayor principal, número 219.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

CASA

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el número 12 de la calle Empedrada, que produce una renta anual de 4 á 5.000 reales.

Su dueño que vive en el principal de la misma, informara.

MIMBRE

Se vende, ya cortado, una buena partida en la Ribera de don Eudosio Polanco.

EMPLEADO PARA CONSUMOS

Se necesita uno que pueda desempeñar el cargo de Fiel en un fielato de una importante villa en esta provincia.

En la imprenta de este Diario, se dará razón

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 169 de la calle Mayor principal de esta ciudad.

Del precio y condiciones, informará Tomás Perez que vive en la misma calle número, 204.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrándo todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quienlo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cia
PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de **22 0/0** sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, **á pagar contra recibo de la mercancia**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: *Plaza del Angel, 12*
Irún | **Port-Bou**
Hendaye | **Cerbère**

M.C.D.2022